

Guayaquil, Marzo 15 de 2013

**SEÑORES ACCIONISTAS
ROLGARAN S. A
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo a ustedes, para poner a su conocimiento que he revisado los registros contables, Balances, Anexos y más documentos que sustentan los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2012, los mismos que se han elaborado utilizando las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como disposiciones legales que regulan nuestras actividades. Dado que las NIIF a partir del presente ejercicio fiscal son de aplicación obligatoria por lo que la revaluación del edificio y por ende el incremento de la depreciación nos ha impactado de forma negativa en un valor de \$1.083,30.

Atentamente,



ECON. CRISTÓBAL LUCIN VERA.
C.I. 0900161605
COMISARIO PRINCIPAL